



ACTA NÚMERO SEIS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (6-2019) CPDGIDPP/2019-2024.


En la ciudad de Guatemala, el nueve de mayo de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con seis minutos, en el Salón MINUGUA del Instituto de la Defensa Pública Penal, ubicado en la séptima avenida diez guión treinta y cinco de la zona uno, tercer nivel, comparecemos los miembros de la Comisión de Postulación, para llevar a cabo el proceso de conformación de la terna de postulantes al cargo de Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal, que será presentada ante el Congreso de la República de Guatemala: **Comisionado Raúl René Robles De León**, Presidente, **Comisionado Luis Roberto Aragón Solé**, Secretario, **Comisionado Rodrigo Dionisio Alvarado Palma**, Secretario Suplente y **Comisionado Néster Mauricio Vásquez Pimentel**, con el objeto de llevar a cabo la sesión convocada para este día, procediéndose para el efecto de la manera siguiente: **PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN:** El licenciado **Raúl René Robles De León** en su calidad de Presidente de la Comisión de Postulación, inicia la presente sesión y para ello les da la más cordial bienvenida a los Comisionados, a los medios de comunicación y a todos los presentes, seguidamente solicita al Comisionado Secretario **Luis Roberto Aragón Solé** la verificación del quórum para dar inicio a la presente sesión. El Comisionado **Luis Roberto Aragón Solé** en su calidad de Secretario, procede a verificar el quórum para dar inicio a la presente sesión y establece que de conformidad con la ley y estando presentes los cuatro Comisionados, si hay el quórum requerido, para que la misma se realice. **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Acto seguido el Comisionado Presidente, solicita al Comisionado Secretario proceda a dar lectura a la agenda propuesta para la sesión de este día, siendo la siguiente: **CONTINUACIÓN DE LA AGENDA QUINTA. SESIÓN SEXTA SESIÓN No. 6-2019, 09 DE MAYO DE 2019.**

1. Aprobación del acta de la quinta sesión.
2. Correspondencia recibida y enviada.
3. Continuación aprobación tabla de gradación.
4. Aprobación de la guía de entrevistas.
5. Asuntos varios.
6. Cierre y convocatoria para próxima sesión.


A continuación, el Comisionado **Raúl René Robles De León**, somete a consideración de los miembros de la Comisión de Postulación la presente agenda y pregunta si la aprueban; los Comisionados aprueban por unanimidad la agenda propuesta. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN.** Para continuar con el presente punto, el Comisionado Secretario, solicita la dispensa de la lectura del acta número cinco, en virtud que la misma fue enviada previamente a cada uno de los Comisionados, quienes le hicieron las observaciones y correcciones. Acto seguido, el Comisionado Presidente manifiesta que, habiendo sido aprobada y signada por los Comisionados, instruye al Comisionado Secretario para que el equipo de apoyo pueda escanear el acta para que sea publicada en la página habilitada para la Comisión de Postulación; por lo anterior, el Comisionado Secretario pide al equipo de apoyo,



realizar el escaneo del acta a efecto que sea publicada en la página respectiva para que sea habilitada al público. **CUARTO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA.** Seguidamente, y conforme la agenda aprobada, el Comisionado Secretario informa que no se ha recibido correspondencia para esta Comisión de Postulación, razón por la cual, el Comisionado Presidente da por agotado el presente punto. **QUINTO: CONTINUACIÓN APROBACIÓN TABLA DE GRADACIÓN:** Acto seguido, el Comisionado Presidente, hace una recapitulación de los temas aprobados, entre ellos los méritos académicos y manifiesta que este día se continuará con el análisis de los méritos éticos con la finalidad de aprobar en su totalidad la tabla de gradación. Seguidamente, solicita al Comisionado Secretario continúe con el desarrollo de la agenda, para lo cual, da lectura al tercer punto de la agenda, siendo éste: Continuación Aprobación tabla de gradación. El Comisionado Presidente en uso de la palabra, solicita al equipo de apoyo, se sirva proyectar en la pantalla el documento que se encontraba en análisis y discusión el siete de mayo del año en curso. Seguidamente el Comisionado Presidente, presenta un proyecto de los méritos éticos los cuales, siguiendo el mismo mecanismo, se procederá a analizar en forma individual la propuesta, realizando observaciones, cambios sugerencias o contraproyectos para hacer más eficiente el trabajo de esta Comisión. Tomando en consideración que los méritos éticos, serán evaluados más no ponderados, con base en la resolución emitida por la Honorable Corte de Constitucionalidad, el veinticuatro de agosto del año dos mil diez, dentro del expediente número novecientos cuarenta y dos guión dos mil diez (942-2010). Seguidamente, el Comisionado Rodrigo Dionisio Alvarado Palma, en uso de la palabra manifiesta que, al efectuar el análisis de los méritos éticos, éstos se ordenen en base al perfil aprobado, lo que somete a consideración para poder ir avanzando. Acto seguido, el Comisionado Secretario, propone que se indique específicamente que el profesional debe tener una conducta intachable. Después de transcurrido un tiempo prudencial y haber realizado una amplia deliberación y análisis en conjunto, tomando en cuenta las observaciones y propuestas realizadas, el Comisionado Presidente solicita que el equipo de apoyo imprima el documento, a efecto de poder ser analizado en su conjunto, razón por la cual indica que se realizará un receso de quince minutos, para que el equipo de apoyo pueda realizar esta acción y posteriormente, efectuar la verificación final. Transcurrido el tiempo del receso, se reinicia la sesión a las once horas con treinta minutos; y como consecuencia, el Comisionado Presidente solicita al Comisionado Secretario verifique si existe el quórum necesario para continuar con la presente sesión, el Comisionado Secretario procede a verificar el quórum y establece que estando presentes los cuatro Comisionados y de conformidad con la ley, existe el quórum requerido para seguir desarrollando la sesión. Seguidamente, el Comisionado Presidente indica que cada uno de los Comisionados tienen en sus manos el documento final, el cual será analizado en forma individual y si existiese alguna



observación, se someta a consideración de los Comisionados para poder consensuar y posteriormente poder realizar la aprobación de todo el documento. Realizado el análisis correspondiente, el Comisionado Presidente, pregunta a los Comisionados si existe alguna observación al documento final que les fue entregado para que se puedan realizar los cambios, previo a su aprobación. Habiéndose realizado las observaciones y concluido el análisis correspondiente, se da por finalizada la Tabla de Gradación, y en ese sentido, El Comisionado Presidente manifiesta que ya se había aprobado el primer punto relacionado a los méritos académicos, por todos los miembros de la Comisión de Postulación en la sesión anterior, por lo cual se somete a aprobación en su totalidad la Tabla de Gradación que contiene los aspectos siguientes: Méritos Académicos, Méritos Profesionales, Méritos de Proyección Humana y Méritos Éticos con cada uno de los ítems que contiene cada aspecto, así como las ponderaciones respectivas. En virtud de lo anterior el Comisionado Presidente, somete a votación la Tabla de Gradación y pregunta a los Comisionados si están de acuerdo en aprobarla, quienes en señal de aprobación, levantan la mano y por unanimidad aprueban la Tabla de Gradación, la que servirá para realizar las acciones que establece la Ley de Comisiones de Postulación para evaluar a cada uno de los aspirantes para el cargo de Director (a) General del Instituto de la Defensa Pública Penal, por lo que se da por finalizado el presente punto.




SEXTO. APROBACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTAS. Posteriormente, el Comisionado Presidente solicita al Comisionado Secretario se continúe con el desarrollo de la agenda; en ese sentido, el Comisionado Secretario, expresa que el punto cuatro de la agenda corresponde a aprobación de la guía de entrevistas. Acto seguido, el Comisionado Presidente, expone que se les entregara una propuesta que contiene la guía de entrevistas, para que la misma sea analizada en forma individual y posteriormente se trabaje en conjunto, lo que es aceptado por los Comisionados.

Realizadas las observaciones y sugerencias y habiendo llegado a un consenso, se tiene por concluido el análisis de la guía de entrevistas y en ese orden de ideas, el Comisionado Presidente somete a votación la misma y pregunta a los Comisionados si están de acuerdo en aprobarla, quienes, en señal de aprobación, levantan la mano y por unanimidad aprueban la Guía de Entrevistas, que utilizarán en el momento oportuno, dándose por agotado este punto.

SEPTIMO. ASUNTOS VARIOS: A continuación, el Comisionado Presidente solicita al Comisionado Secretario continúe con el desarrollo de la agenda, para lo cual el Comisionado Secretario expone que el punto quinto de la agenda es asuntos varios. Seguidamente el Comisionado Presidente pregunta a los Comisionados si tienen algún asunto vario que deba ser tratado en esta sesión, exponiendo los Comisionados que no tienen ningún otro asunto que tratar.

OCTAVO. CIERRE Y CONVOCATORIA: Continuando con el desarrollo de la agenda, El Comisionado Presidente en el uso de la palabra, agradece a los Comisionados, medios de comunicación, al equipo de apoyo y al público presente su asistencia a esta





Comisión de Postulación para elección de Director (a) General
del Instituto de la Defensa Pública Penal 2019 – 2024



sesión, indicando que conforme al cronograma aprobado oportunamente, se les estará convocando para la próxima sesión de conformidad con lo que establece la Ley de Comisiones de Postulación. La presente acta finaliza en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, la cual queda documentada en grabación audiovisual y por la presente acta.

Raúl René Robles De León
Comisionado Presidente

Néster Mauricio Vásquez Pimentel
Comisionado

Rodrigo Dionisio Alvarado Palma
Comisionado Secretario Suplente

Luis Roberto Aragón Solé
Comisionado Secretario Titular

 Comisión de Postulación para
Elección de Director (a)
General del Instituto de la
Defensa Pública Penal
2019 - 2024 
SECRETARÍA